5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Planificación y Evaluación Económica, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al fondo de asistencia social y/o ayudas sociales extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
27.244.300	LÓPEZ MAYOR, JUANA MARÍA	AE	115,89	Ac. Inicio Expte. Reintegro
30.977.253	BAENA GÓMEZ, SONIA	AE	115,89	Ac. Inicio Expte. Reintegro
77.324.676	GÁMEZ RODRÍGUEZ, EVA MARÍA	AE	115,89	Ac. Inicio Expte. Reintegro
25.017.867	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, MARGARITA	AE	450,13	Ac. Inicio Expte. Reintegro
79.034.715	KARFACH SUSAN, DRIFA	AE	225,02	Ac. Inicio Expte. Reintegro
75.285.652	HROS. DE: LÓPEZ MARTÍN, MANUELA	AE	115,89	Ac. Inicio Expte. Reintegro
31.832.051	HROS. DE: ORTEGA ORTEGA, FRANCISCO	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro
31.960.819	HROS. DE: BENÍTEZ CALVE, CARMEN	FAS/AE	2.192,07	Resol. Expte. Reintegro
28.666.044	HROS. DE: AMADOR GÓMEZ, JOSÉ MIGUEL	AE	115,89	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 2015.- El Secretario General, Martín Blanco García.